

21/09/2022

La Serena: Fiscalía explica a estudiantes de segundo y cuarto medio qué conductas se convierten en delito y no son juego de niños.

Una jornada interactiva con estudiantes de segundo a cuarto medio del colegio Trinity de La Serena desarrolló la fiscalía local, actividad que fue organizada por el establecimiento educativo y la Fiscalía en el marco de la interacción con la comunidad y el aprendizaje.

La abogada asistente de fiscal de La Serena, Carolina Goya, dirigió la charla a los estudiantes, quienes querían conocer y aprender en qué momento una conducta puede ser un delito. “No se trata de juego de niños, sino que hay algunas que se convierten derechamente en una conducta delictiva”, explicó la abogada.



Con casos concretos, la abogada explicó que la responsabilidad de una persona ante la ley comienza a los 14 años. “Tratamos de ser bien concretos sobre qué delitos o conductas pueden verse expuestos. Ellos desconocían, por ejemplo, que el envío y difusión de imágenes de carácter sexual de menores de 18 años por redes sociales u otra forma es un delito, independiente si alguien dio su consentimiento por la transmisión de ese contenido”, dijo. Además, los estudiantes hicieron consultas sobre temas como el consentimiento.

En temas de la ley 20.000, la abogada recibió consultas sobre el tráfico, microtráfico y en qué momento una persona puede cometer tráfico, en hechos como el porte, guarda, entre otros.

Así también, los asistentes conversaron y aclararon dudas sobre los delitos de lesiones y amenazas.

En la actividad además participaron profesores y profesionales de la educación, interesados en reforzar conocimientos y aprender más sobre las leyes.